

D 440.
ba

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don CONSTANTINO GUTIERREZ AMIEVA
natural de CALDUEÑO provincia de Asturias
de estado soltero y profesión dependiente
nacido el día 30 del mes noviembre del 1884 llegado a esta
República el día 10 del mes de noviembre de 1898 resi-
dente hasta esta época en "ATOYAC" España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Ver Febrero 9 de 1916

Firma del Interesado.

Constantino Gutierrez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Constantino Rivero
Venta con su cédula núm. _____ y Don
Jesus Castañón, también
con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 9 de Febrero de 1916

Firma del Testigo.

Constantino Rivero

Firma del Testigo.

Jesus Castañón

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

